

	Ptas.
Un mes.	9
Extranjero (trimestre).	10
Número suelto.	10 cts.
Id. atrasado	15

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA :: AVISOS Y NOTICIAS

MORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: CONQUISTADOR 83

COLABORACION

El libreto del "Nerón" de Boito

El libreto del «Nerón» de Boito—la ópera póstuma del Maestro—se diferencia en muchas partes de la tragedia publicada hace ya varios años por Treves. El autor mismo, en una nota o apéndice a aquel volumen, advertía que le había sido necesario reducir muchas partes de ésta en forma sintética: por otro lado, los actos son cuatro, únicamente, en la ópera; mientras la tragedia consta de cinco. De todos modos el libreto nada ha perdido de la potencia de ésta. Alguno podrá afirmar—y demostrar, aprovechándose de todos los análisis de la crítica—que el nombre de emperador romano, intituando el poema, sería legítimo esperar de él una representación mucho más extensa y más completa que aquella, que es, en realidad no abunda tanto en la tragedia cuanto en el libreto. En realidad este protagonista, iluminado por las más suntuosas llamas de terror y de delito, de ferocidad y de maldad, no ocupa por sí mismas obras. No se confunde con las otras figuras, pero ciertamente no sobresale. En el cuadro, vastísimo y magnífico, no ejerce dominio: tiene su puesto bien definido, pero relativamente limitado. En el último acto de la tragedia, si nosotros asistásemos al formidable tormento de sus remordimientos y de sus temores que ya en el primero nos había revelado, no sin alguna vibración de humana piedad, y no sin profundos acentos de angustia. Pero hemos dicho que en la ópera el acto no existe. Y en ésta predomina también más que la figura del déspota matricida, la atmósfera destructora, dentro de la que, imperando el, los clamores, los odios, las pasiones sangüinarias de una turba irritada tenían gigantescas resonancias; mientras en el circo se sacrificaban, entre insultos y calumnias, los mártires de una nueva religión heuchada de poesía, y cuando el emperador los quemaba de vivo en vivo, por un desigualable espectáculo de horror, surgía de las profundidades de la tierra una voz de amor y de redención que debía triunfar de todos los males.

En el «Nerón» de Boito esta titánica visión existe, reducida por un artista poderoso, por un animador que conoce los océanos afrentes del arte, por un creador perfecto, que compone minuciosamente el cuadro que le ha costado decenas de estudio, de indagaciones, de ansias, de esperanzas, de dudas, de meditaciones. Y el libreto, en este sentido, nada ha perdido. Formalmente, está formado por unos versos que si una superior necesidad presenta acaso en formas destruidas, se acomodan por otra parte en dulzuras y en armonías exquisitas: por algo Boito era un poeta para el cual el arte no tenía precedentes. Bastaría leer los versos:

Fra i giunchi di Genzareth ossella ancor la barba ova pregó Gesù

y los siguientes, para reconocerlo entre los más admirables de la lírica italiana. Y en cuanto a equilibrio de distribución y de escenografía, a teatralidad de contrastes y a eficacia de episodios, aún los menos iniciados saben que Arrigo Boito—que ha surtido a Verdi de libretos para sus óperas más bellas y más perfectas—podía, con buen derecho, ser reconocido como un Maestro.

Cuando las cortinas se abren en el primer acto, aparece la vía Apia sumergida en las tinieblas de la noche. Nerón se nos presenta, huyendo, bajo el sofisma de persecución por el fantasma de la madre a que ha dado muerte. Y en vano Tigellino trata de darle ánimos. Simón Mago está un poco fatigado; ha terminado de cavar una fosa, y Nerón le confía, para que la entierre la última que contiene las cenizas maternas. En la noche miedosa vagan los gritos; y una impresión: «Nerón Orestes!» llega, traída por el viento, hasta el Emperador, que de ello está aterrado. Aun más se angustia, cuando se le revela improvisadamente Asteria, una extraña forma humana, que lleva un antifaz y tiene el cuerpo apretado por un nudo de serpientes. Asteria ama a Nerón, a quien llama su dios y señor; y para obtener su amor se alía con Simón Mago. Pero apunta la aurora y he aquí que llega a aquella vía rodeada de sepulcros, con otros, Rubria, una joven que ha riado enteramente su corazón al navegante Fanuel, que difunde la palabra de Cristo. Simón Mago vigila; ha descubierto la muchedumbre de los cristianos y medita acerca de revelar el lugar donde se reúnen a Nerón, para que los sacrifique en una de las horribles tragedias sangüinarias del Circo Máximo.

Vuelven Nerón y Tigellino: los aires se llenan de altísimos clamores de alegría, de salud, de triunfo. El sol está muy alto y resplandeciente. Pretorianos, «claqueurs», danzatrices, armados, artistas, legionarios desfilan ante el Emperador aclamando en un inmenso vocerío: «Ave, Nerón! Ave, Nerón!» Y sobre estas palabras y sobre este cuadro soberbio cae el telón.

En el segundo acto aparece el templo subterráneo de Simón Mago. Está dividido en dos partes: el Sagrario, donde se reúnen para sus celebraciones los sacerdotes; y la «Cella», donde mora el feto del Emperador; en aquél, un ídolo que recibe innumerables ofrendas, dones votivos. Simón Mago, Dositéo y Gobrias celebran sus ritos. Pero he aquí a Asteria. Según inspiración de Simón Mago, esa fingirá una forma divina: aquella de la «diosa de la noche y de los terrores»; pero estará perdida si da una sola señal de su humanidad. Llega Nerón: fascinado y palpitante de amor se acerca a ella (y aquí la inspiración del poeta sigue las huellas del lirismo), pero cuando le afirma haber estrochado en un goce sacrilego a la virgen Rubria, Asteria descubre su esencia femenina. El oráculo amenaza a Nerón: «Huyel, Nerón-Orestes!» Pero es inútil. Presa de indomable frenética pasión por Asteria, la estrecha contra su pecho. La mujer se abandona en un prolongado beso. En vano el oráculo repite al Emperador la advertencia de que huya; Nerón no escucha nada más: hasta que coje un trapo introduciéndolo violentamente en la boca del oráculo sobre quien descarga terribles golpes de maza. Oyese un grito: Dositéo herido por las piedras, tiene también incendiadas las vestiduras. El fingia asimismo la voz de un dios! Acuden Tigellino y los pretorianos: Nerón hace que éstos auxilien y curen a Simón Mago, pero ordena que prendan a Asteria y la echen en el vivero de las serpientes. Triunfante Nerón coge la corona:

Or che i Numi son vinti, a me 'a corona me l'alta!

Gobrias lo corona con laurel. Y el Emperador, ataviándose como el «Apo» Musagetes, exclama:

«Udite, lo canto.»

En el tercer acto, la escena representa los Huertos donde se reúnen los Cristianos. Es la puesta del sol. Los Cristianos entonan un suave canto, al cual se unen Rubria, las mujeres y los niños. Asteria arenga a los reunidos sobre la piedad de los cuales está Simón Mago, sediento de sangre. Rubria se queja sola con Fanuel y el amor de ambos halla dulcísimas palabras. Se adelanta un ciego fingido: es Simón Mago que implora a Fanuel la prodigiosa curación: más los Cristianos se atreven contra él y contra los guardias que le siguen: Fanuel logra desaparecer las amenazas contra Simón Mago, y se entrega como prisionero; se aleja segundo de los sollozos de Rubria y de las invocaciones y plegarias de los fieles, de los compañeros.

En dos partes está dividido el último acto. En la primera aparece el Circo Máximo: una aparatosa, gigantesca visión de multitud delirante; en la arena alternan luchas de gladiadores, grotescas pantomimas de cómicos, batallas entre aurigas; mientras la enorme muchedumbre aplaude y se exalta, se preparan los sacrificios: a Rubria y a las Dirces son quitadas las vestiduras; y las mujeres resultan cazadas en medio del Circo, acogidas con gritos bestiales y atroces:

«Ehe! Ehe! Evax! Ehe! Ege!»

con los cuales mézclanse otros:

«Gloria a Nerone!»

Pero de improviso sale una nube de humo. Todos huyen. El Circo es presa de las llamas: todo un vasto brasero ardiente; rayos de sangre llegan al cielo. Cruje el «Oppidum» con inmenso fragor, mientras la trágica escena se esconde entre negros celajes.

El segundo cuadro es el «Spoliarium», oscura caverna subterránea donde son recogidos los muertos. Truenos continuos indican que sigue la destrucción del Circo. Asteria conduce a Fanuel hasta cerca del cuerpo de Rubria, herida de muerte, y la joven se levanta de nuevo: los enamorados encuentran acentos suaves, en los que el amor y la fe tienen igual pureza. Pero Rubria muere y Asteria vuelve y consigo lleva a Fanuel a través del último paso abierto en la vorágine ardiente; él grita:

«Rubia, addio!»

Y Asteria, vuelta hacia la exánime, implora:

«—Mátrire! Pace! Pace! Pace.»

Sebastián MIRALLES

El Tiempo, 30 Abril 1924.

Lecciones y Comentarios

EL HOMBRE MAS «FASCINADOR» DEL MUNDO

Nueva York.—El periódico de esta capital «Sunday News» ha dirigido a sus lectoras la siguiente pregunta: «Cuál es el hombre más «fascinador» del mundo?»

Un Jurado, compuesto de doce mujeres, ha contestado por unanimidad que este hombre es el príncipe de Gales.

En segundo lugar figura el conocido artista John Barrymore, y luego siguen el Rey de España, Chaplin, Douglas Fairbanks y otros «ases» del cinematógrafo.

LA BELLA BAHARINA Y LOS JUERGUISAS

Nueva York.—En la Supreme Court celebrará hoy la vista de un procedimiento seguido por la famosa bailarina miss Helen Jesmer, en que demanda la cantidad de 500 mil dólares en concepto de daños y perjuicios por lesiones que ha recibido en una partida de placer, verificada hace tiempo, y en la cual intervinieron varios muchachos ricos e influyentes de Nueva York.

Miss Helen Jesmer era una de las bellezas más célebres de América, y sus talentos artísticos le auguraban un porvenir de gloria y fortuna en el arte coreográfico. Aparte de estas condiciones, poseía una figura arrogante y una distinción extraordinaria.

Cierta día, miss Helen Jesmer fué invitada por algunos de sus jóvenes amigos a pasar un «week-end» en New Haven, donde se divertirían «copiosamente». En la noche del domingo emprendieron el regreso en automóvil la artista y tres de sus amigos, uno de ellos Mr. Philip Morgan Plant, nieto del fundador general Mr. William Rayward, que era el que guiaba el vehículo.

Al llegar a una curva de la carretera, el conductor viró con excesiva violencia y el «auto» fué a chocar ruidamente contra un árbol, destruyéndose por completo. Los ocupantes ingresaron en uno de los hospitales de Nueva York, donde se les prestaron los auxilios que su estado requería.

Miss Helen Jesmer sufrió gravísimas lesiones, que la han tenido recluida mucho tiempo en el benéfico establecimiento. Aunque los médicos le han salvado la vida, sin embargo no han podido evitar que la bella artista perdiera uno de sus encantadores ojos, que su nariz haya quedado aplastada y que su boca, por consecuencia de las suturas, se ofrezca con torceduras repulsivas.

Miss Helen reclama, por tanto, a Mr. Morgan la indemnización de 500.000 dólares, como causante, por su negligencia o ignorancia en el manejo del automóvil, de las lesiones que han destruido su carrera de triunfos y reduciéndola a la mayor estrechez.

Como ya no puede continuar trabajando en los teatros, porque las imperfecciones le impiden presentarse al público, considera su reclamación como muy modesta. El abogado de la artista sostiene que ocurrió el accidente a consecuencia de que Mr. Morgan se hallaba completamente ebrio.

Declaraciones del Presidente del Directorio

Ante los periodistas que hacen información en la Presidencia, el general Primo de Rivera hizo las siguientes manifestaciones:

Al salir de Madrid me dijeron que en determinado círculo se había cruzado algunas apuestas entre varios de sus concurrentes, sosteniendo unos que el Directorio permanecería pocos días en el Poder y que iba a ser sustituido por un Gobierno formado por determinada personalidad política, mientras que otros argumentaban en pro de la larga permanencia del actual Gobierno.

Bien está que se echen a volar esa clase de fantasías por los que no ven más allá las realidades; pero la generalidad de las gentes sabe a qué atenerse y deduce que estamos dispuestos a llegar hasta el final de la obra emprendida, y de no ser así, hubiese sido mejor que no la hubiésemos comenzado. Yo no me avergo, ni se aviene ninguno de los que conmigo están, a dejar el Poder sin haber realizado la labor emprendida, y menos aún cuando, como contamos, con las confianzas y asistencias que constantemente se nos ofrecen. No hemos recorrido todavía ni la tercera parte del camino, y eso que hasta aquí no hemos aplicado ni un solo radicalismo. Pero ahora anuncio que los radicalismos vendrán a partir

de este momento, y se verán en los decretos que pondré a la firma del Rey y se publicarán en la «Gaceta».

Confieso que al hacer el movimiento en Septiembre del año pasado dije que la obra regeneradora del Directorio la podíamos realizar en unos meses y en eso nos equivocamos, pues la realidad nos dice que hace falta años para ver los resultados provechosos.

Estaremos además mucho tiempo porque son muchos los millones de casadas, madres, hijas y hermanas que así lo desean.

Lo que sí puedo afirmar a ustedes es que no nos sucederán en el Poder ni los hombres ni los métodos políticos del régimen pasado, pues en mis viajes por Valladolid, Valencia, Sevilla, Castellón y otros sitios, y ahora en Bilbao, he podido contrastar de un modo evidente los juicios de la opinión pública, y ella con entusiasmo se nos ha unido y nos ha alentado para seguir adelante en el camino que emprendimos. Hemos redactado y publicado en la «Gaceta» centenares de decretos y nos quedan por redactar muchos millares.

Ya he empezado a realizarse la visita a las carreteras en toda España, y a pesar del escaso tiempo que llevamos de actuación, se puede apreciar una gran mejora en la situación de las vías de comunicación en toda España, y aspiramos a que en poco tiempo más conseguiremos convertir las carreteras en verdaderas pistas de turismo. Sé que la labor es ardua, pero la llevaremos a cabo, adoptando también nuevos sistemas de locomoción, suprimiendo paulatinamente los vehículos de dos ruedas y empleando apropiadas clases de llamas.

No tengo para qué repetir que uno de los problemas que más hondamente preocupa al Gobierno es el de Marruecos, y que no perdemos medio ni ocasión para conseguir que llegue pronto a su terminación. Por de pronto ya pasó el período de dificultades en los aprovisionamientos, dificultades, claro está, con que suelen tropezar todos los ejércitos, tratándose de terrenos tan abruptos como lo es el de nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

La realidad ha demostrado la inexactitud y la falta de justicia con que procedían los que constantemente atribuían derrotas a nuestro ejército de Marruecos, como cierto periódico inglés, que hablaba de que teníamos centenares de bajas todas las semanas, y es que por lo visto hacía el cómputo de las bajas que nuestros soldados hacían al enemigo. El procedimiento no puede ser más pueril, que es el mismo que emplean todos los derrotistas. Claro que la opinión, con su excelente buen sentido, sabe a qué atenerse.

En cuanto a la materia tributaria el Gobierno le ha dedicado mucho estudio y no oculta que hay mucho que hacer, pues están aferrados a la Administración prácticas y procedimientos antiguos que hay que desterrar, por otros más rápidos, sencillos y claros, para evitar que el contribuyente sufra mayores quebrantos de los que se le obliga a pagar por la acción del fisco.

Urge, pues, acometer una amplia reorganización en todos los ramos de la Administración pública, y por lo que se refiere a los funcionarios, se redactarán nuevos reglamentos y prescripciones precisas, con el fin de que queden bien delimitados todos los derechos y obligaciones, y sobre todo, entiéndase bien, todas las responsabilidades. Creemos que el funcionario del Estado debe estar adecuadamente retribuido por su trabajo; pero también aspiramos a que se implante en todas las oficinas del Estado la jornada de seis horas de trabajo.

Respecto del ejército y de la Marina, entendemos que deben formarse núcleos modestos, pero capaces y en condiciones para ser utilizados cuando las necesidades de la Patria lo exijan; pero es evidente que en esos núcleos deben encuadrar todos los hombres y todas las energías del país. Con esa organización, y contando con la potencialidad económica, con el grado de instrucción necesaria y, sobre todo, con la convicción moral de lo que vale nuestra seguridad y nuestra independencia, nos pondrá, a la altura de una potencia mundial preempante.

Podemos considerar garantizada la paz interior cuando se observa el estado en que se halla el incomparable Instituto de la Guardia Civil, que cada día está más capacitado para la función que fué creado. Además, con un Cuerpo tan entusiasta como el de los Somatenes, que hoy naciente cuenta ya con más de 250.000 afiliados, y con organismos como los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad, de espíritu sagaz y persistentemente celosos en el cumplimiento de sus de-

beres, la tranquilidad en España es un hecho.

Ya sé que mis palabras no tendrán el asentimiento del grupo de descontentos e inadaptados al actual medio creado por el Directorio, por aquellos acostumbrados a emplear la coacción en los gobernantes del antiguo régimen a título de unos cuantos conceptos falseados de la libertad y el desengaño. En muchas ocasiones los buenos propósitos de algunos de aquellos gobernantes se mataron a causa de la presión ejercida por quienes no aspiraban más que a conseguir beneficios en provecho propio y en su afán de mantener un estado de cosas que les era propicio, prescindiendo de todo lo que era beneficioso para el país. Por eso ahora sucede que millares de madres y hermanas salen a nuestro paso, y con sus aclamaciones nos piden que persistamos en el radical cambio de las costumbres; no hemos de desoírlos, aunque para ello tengamos que reducir y someter a quienes se opongan a la realización de nuestra obra. Sería una cobardía dejarla incompleta por el clamoreo de quienes nada hicieron por su patria y nada son ni significan fuera del reducido sector donde los antiguos cacicatos no han llegado aún a extinguirse; pero confiamos en que hay de quedar deslitchos.

Creo que ha llegado el momento de hablar claro y de que todos nos presentemos ante el país con bagaje propio. Nosotros confiamos en que la opinión pública seguirá asistiéndonos y fortaleciéndonos con ella procuráremos estar en relación continua, en contacto permanente, pues ella sabe adónde vamos y cómo vamos.

El general Primo de Rivera hizo una breve pausa, y deseando sin duda exteriorizar impresiones gratas, exclamó:

—He medido en mi sangre mucho hierro en ocasión de mi reciente viaje a Bilbao, y puedo asegurar que esa excursión ha dejado en mí espíritu muchos alientos y en mi voluntad muchos entusiasmos para bien de mi Patria!

Conozco cuál es la voluntad del pueblo, y aseguro que esa voluntad será secundada por nosotros con toda decisión y energía.

Una instancia al Directorio

LO QUE PIDEN LAS CLASES MERCANTILES

La Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha elevado al Directorio militar un escrito en que se solicita que las reformas que se están llevando a cabo en la ley de Ejecución civil se extiendan a corregir las deficiencias de las disposiciones vigentes relativas al beneficio de pobreza para litigar.

La ley mencionada, con el laudable propósito de facilitar el acceso a los Tribunales de justicia a todos los ciudadanos, dividió a éstos en dos categorías, ricos y pobres, dispensando a estos últimos del pago de gastos y costas y proporcionándoles gratuitamente procurador y abogado que les represente y asista.

Esa facilidad se viene utilizando en algunos casos para obtener exacciones inicuas, en evitación de los gastos y molestias de un litigio. Si el demandado en tales casos se niega a satisfacer la cantidad que se le exige, ha de someterse a comparecer en primera instancia, en apelación y en el Supremo, y se ve obligado a suministrar pruebas, a exhibir documentos, a contestar a interrogatorios, a adoptar posiciones y, finalmente, a sortear dificultades y hacer frente a las incidencias y a los artificios de la mala fe, hasta conseguir una sentencia favorable.

Por dignidad de la propia justicia urge poner inmediato y eficaz remedio a estos abusos.

Y basta para lograrlo igualar las condiciones de la contienda judicial y establecer sanciones para los litigantes temerarios. Y esto se consigue, una vez otorgado el beneficio de pobreza y cursado el juicio, condenando en costas al litigante rico, si la sentencia no le fuere favorable; y si, por el contrario, la sentencia fuere adversa para el litigante pobre, imponiendo a éste, por haber promovido una demanda temeraria, la pena que los Tribunales determinen, ya que en estos casos se revela claramente la intención de causar un daño irreparable en el patrimonio ajeno.

También se evitará así que la administración de justicia sea cómplice forzada de esas maniobras.

Oficiales
Buen sueldo, Faltan Fotografía
RUL-LAN

AUTOMOVILISTAS

cuarta plana os sacará de dudas

PALMA

EL MERCADO DE POLLENÇA.—La «Gaceta» del día 5, llegada en el correo de ayer, publica una R. O. del Subsecretario del Ministerio de Trabajo desestimando lo solicitado por el Ayuntamiento de Pollensa en el sentido de que se declare tradicional el mercado que se celebra los domingos en dicha villa.

AYER PASO MERCURIO DELANTE DEL SOL.—Ayer pasó Mercurio delante del Sol y se proyectó sobre un disco brillante como una mancha redonda.

A las seis y treinta y seis minutos y veinte segundos, el planeta tocó el borde interior del disco solar, después lo atravesó, y a las seis y treinta y siete minutos y veinte segundos, habiendo recorrido casi un diámetro entero, lo abandonó definitivamente.

De Inca

Convocados por el Delegado gubernativo de este partido don Juan González Moro, se reunieron el martes seis del actual, en la Casa Consistorial de esta ciudad, los Alcaldes y Secretarios Municipales de este partido, al objeto de tratar de la formación del presupuesto con arreglo al Estatuto Municipal.

Presidió la reunión el referido Sr. Delegado, tomándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Adoptar un criterio uniforme en la confección de dichos presupuestos, implantando los arbitrios que dicho Estatuto establece con preferencia a reparto vecinal.
- 2.º Que una Comisión compuesta de los Secretarios de Inca, Sineu y Selva redacte las ordenanzas necesarias para el cobro de los nuevos arbitrios y los formularios de los presupuestos.
- 3.º Reunirse los Secretarios de Ayuntamiento de ese partido el primer jueves de cada mes, bajo la presidencia del señor Delegado, para tratar de los asuntos municipales.

Con el fin de evitar desgracias, el Alcalde de esta ciudad ha hecho publicar un bando, por el que se prohíbe que los automóviles y motocicletas circulen por el interior de esta ciudad, a una velocidad mayor de doce kilómetros.

Audiencia

CAUSA POR LESIONES

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Bernardo Fons Roselló, acusado del delito de lesiones.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor López Frias.

Actuó de acusador privado el abogado don Fernando Pou.

La defensa del procesado estuvo a cargo del abogado don Jaime Suanu.

El señor Fiscal acusó al procesado que el día 28 de Noviembre último con motivo de habersele presentado el vecino Guillermo Mesquida, pidiéndole el pago de cierto arbitrio, cuestionaron y en el calor de la disputa el procesado agredió al Mesquida produciéndole una herida que tardó 20 días en cicatrizarse sin producir deformidad alguna.

La acusación privada formula igual calificación que el señor Fiscal.

La defensa sostiene que no hubo disputa sino que el procesado fué amenazado por el Mesquida y para repeler la agresión se valió de una herramienta de labranza que tenía en la mano dándole un golpe.

El procesado en su declaración dijo que estando el día de autos en la cochera de su casa se le presentó Guillermo Mesquida pidiéndole el pago de cierto arbitrio, contentándole que se esperase un poco y como el Mesquida le amenazara con una arma de fuego, él le dió un golpe con una herramienta «cavech» que tenía en la mano.

Compareció el perjudicado quien manifestó que habiéndose presentado en la casa del procesado le encontró en la cochera y al requerirle para el pago de un arbitrio le contestó que se esperase y como quiera que el procesado levantara gran cantidad de polvo, el declarante se volvió de espaldas y en

esta posición el procesado le agredió.

Comparecieron varios testigos de referencia, pues la agresión nadie la presencié.

Las partes mantuvieron sus conclusiones y el señor Fiscal y la acusación privada calificaron el hecho de lesiones menos graves y solicitaron para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

La defensa alegando que su defendido obró en defensa propia para repeler una agresión ilegítima de que era objeto, solicitó de la Sala la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

SEÑALAMIENTO

Para esta mañana a las diez y media, está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Miguel Barceló y otros, sobre infracción de la ley de caza.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor López Frias.

La defensa de los procesados estará a cargo del abogado don José Socías.

TRIBUNAL A MAHÓN

En el vapor correo de Menorca se trasladarán hoy a Mahón los magistrados señores Sanjuan, Orbeta y Rubio y el abogado Fiscal señor Serna, para ver y fallar las causas instruidas por el aquel Juzgado, pendientes de resolución.

Información del Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entradas

A las 6 llegó procedente de Barcelona con carga general y pasaje, el vapor «Orreo» J. J. Sister, Capitán señor Mulet.

A las 8 llegó procedente de Valencia con lastre, el pailebot «Joven Luisa». Patrón, Pons.

A las 10 llegó procedente de Cartagena el pailebot «Dos Hermanos», mineral. Capitán señor Colomar.

Despachos:

Para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma». Capitán señor Abraham.

Para Barcelona el vapor correo «J. J. Sister». Capitán señor Mulet.

Para Adra, el laúd «Mercedes» con lastre. Patrón, Cunill.

Para Marsella el remolcador francés «Tok», con lastre. Capitán señor Magnone.

Noticias generales

Atracó al muelle de la Consigna el remolcador francés «Tok», para carbonar. A las 7 salió para su destino.

La goleta «Soledad» con carga de superfosfatos.

Hoy saldrá a las 7 para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

Para Barcelona a las 9 de la noche saldrá el «J. J. Sister».

Hoy llegará el vapor «Defino» procedente de Valencia.

A las 9 de la noche saldrá para Mahón.

A las 6 de la tarde llegará de Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

Convocatoria de la Diputación

El señor Gobernador civil, general señor Marqués de la Garantía, ha publicado en el «Boletín Oficial» de ayer la siguiente convocatoria: «Usando de las facultades que me confiere el artículo 64 de la Ley provincial he acordado convocar a la Excelentísima Diputación provincial a sesión extraordinaria para el día 16 de los corrientes a las 11 horas del mismo en el salón de sesiones de su Palacio con el fin de que proceda a la votación de un nombre para la designación de los dos representantes a que se refiere el artículo 7.º del R. D. de 12 de Abril último.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 62 de la Ley provincial antes citada.—Palma 8 de Mayo de 1924.—El Gobernador, Jerónimo Martel.

Pedid licor BENDITO
JORGE PERELLÓ, Llobi (Mallorca)

TEATRO PRINCIPAL

HOY A LAS 6

Gran éxito de la gran exclusiva

La Duquesa Misterio

La más reciente creación de la famosa trágica LA HESPERIA, secundándole los favoritos actores de nuestro público Tullio Carminati y Lido Manetti.

Gran éxito de la chistosísima cómica de gran risa TOMASIN PANADERO.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE Doña Rosa Canals Pougin de Fons ocurrido el 10 de Mayo de 1923. Después de recibidos los Santos Sacramentos y la B. A. R. I. P.

Las más Altas Novedades para Sra. y Caballero A PRECIOS INCREIBLES EN LOS

ALMACEN S. CA' NA MAR' A D' ES SEGO CASA DE CONFIANZA PARA PRECIOS Y CALIDADES COLON, 70. Participa a su distinguida clientela y al público en general, haber recibido las más acreditadas piezas de madapolam de 13'50 ptas. una.

Feris y Fiestas de Sóller DOMINGO DIA 11 DE MAYO A las 5 y media de la tarde En el campo del "María Sportiu" ¡Gran acontecimiento Deportivo!

BALEARES-REGIONAL (PRIMEROS EQUIPOS) NOTA: Habrán trenes de Palma para Sóller a las 7'30, a las 11'30 y a las 15 (3 tarde) y de Sóller para Palma a las 28'3 (11'30 noche)

La Diputación y el Teatro Principal

«La Última Hora» de anteañoche insiste en que las palabras del Sr. Mataró al decir que era asunto fallado por la anterior Diputación, se refieren al concurso del Teatro Principal y no a la denuncia. Naturalmente! ¿Y quién podría creer lo contrario? ¿Cómo iba a fallar la Diputación anterior una denuncia presentada ahora? Esto cae por su peso, a no ser que se transformasen las leyes del tiempo. Era un argumento para incautos.

«El Día» se mete con nosotros, cuando únicamente para deshacer la unanimidad que pretendía «La Última Hora», tuvimos que restablecer la verdad de que el redactor de aquel diario no asistió a la sesión por no haber tenido noticia de ella y copió de «La Última Hora» la reseña. ¿Cómo no coincidir! No tratamos de molestar en lo más mínimo al colega, porque nosotros también tuvimos tarde el aviso, pero nuestro redactor acudió a la Diputación y pudo asistir a buena parte de la sesión, recogiendo directamente los datos de ella. Por lo tanto es inexacto lo que dice «El Día» en sus breves líneas. No nos extraña su actitud. Bastaba que figurase el nombre de LA ALMUDAINA.

Así se ponen en claro las cosas y se ven coincidencias que son de gran elocuencia.

La opinión está ya sobre aviso. Hemos recibido una carta del Sr. Verger. Como no la consideramos ajustada al artículo 14 de la policía de imprenta, no la publicamos. La insertaríamos de haberse circunscrito a la aclaración o rectificación.

También hemos recibido otra carta de D. Jaime Alorda, en la que dice, como rectificación a lo publicado respecto a este señor que fue al concurso del Teatro Principal exclusivamente por y para sí.

A las primeras horas de la tarde de ayer recibimos la siguiente carta del Empresario del Teatro Principal: Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Muy Sr. mío y amigo: Le ruego la publicación de las siguientes líneas: «La Última Hora» trata extensamente de la denuncia presentada contra la adjudicación a mi persona

ga precedida de envidiable cartel. Todo esto no lo ha visto el señor Tous, pero lo ha visto el público que sabe que este año han desfilado por el Principal SIETE Compañías, cuando el último año que lo tuvo el señor Tous, solo desfilaron DOS. Casi le he cuadruplicado; y esto ha repercutido en el relevamiento del Principal: antes de mi empresa hubo quien compró acciones del Principal por 450 pesetas, y hoy no se encuentran pagándolas a 700. Esta es la prueba más palpable de mi acción benéfica para el Coliseo de la calle de la Riera.

Naturalmente que esto tiene los intereses del propietario del Lírico, que antes pasaba con pocas compañías y este año para mantener la competencia ha contratado a seis. ¿Es esto lo que duele y anima a jalar la denuncia por ver si se cuela y se quita la pesadilla de un competidor? ¡Tonto de mí, que no pensé las consecuencias que tendría el mísero a empresario, rompiendo el «trust» que había logrado el señor Tous!

Respecto al aspecto legal, veo que al Sr. Tous tanto le interesa la denuncia que ha hecho un estudio de la ley provincial.

Vi anunciado el concurso del Principal: a él acudí y fui considerado mi pliego el más beneficioso para la Diputación y se me otorgó el Teatro por acuerdo unánime de la Comisión Provincial, refundado después por la Diputación, sin que nadie interpusiera recurso alguno en el plazo que marca la ley.

Se interpuso al año y medio el recurso ante el general Chalier y éste no atendió el tal recurso, prueba que lo consideraba sin fundamento, dada la altura de miras con que procedió siempre el digno general, y ahora se repite, fundándose en que en acuerdo de la Comisión no fué tomado por las dos terceras partes de los vocales, pero se olvida el señor Tous de que ocho días después se reunió la Diputación en pleno y aprobó lo actuado por la Comisión Provincial, como se olvida también (hágame metido en leyes, por fuerza de las circunstancias, para llenar una laguna dejada por el Sr. Tous) que en su artículo 98, párrafo 3.º dice la Ley provincial:

«Se dará cuenta de los acuerdos interinos que adopte la Comisión en funciones de Diputación, a ésta en la primera sesión que celebre, la cual podrá modificar o revocar dichos acuerdos.»

La Diputación no revocó ni modificó el acuerdo de la Comisión, sino que lo aprobó. ¿Dónde está la ansiada, la soñada legalidad? Lo ilegal es un recurso al año y medio de haberse otorgado el concurso.

Dispense Sr. Director lo extenso de esta carta, obligada por las circunstancias, y dispense el lector, pero me veo forzado a defenderme ante la acometividad con que son atacados mis intereses. De Vd. affmo. s. s. y amigo, Serafín Sureda. Palma 8 Mayo 1924.

Caballero

¿Es V. cliente de la CASA MATONS?

Notas de la Alcaldía

Buena muestra de la falta que hacía una Oficina especial en el Ayuntamiento, desde la que pudieran desarrollar sus iniciativas los encargados del despacho de ella, con respecto al orden y limpieza públicos, y a la que pudieran concurrir los vecinos a presentar sus quejas y deseos, buena muestra de ello, como declamamos, es la continua comparecencia de ciudadanos en la Oficina de los Concejales Jurados, en demanda de mejoras o correcciones de abusos y deficiencias públicas.

Para poder atender a todo y que puedan rendir la máxima eficacia sus órdenes y gestiones, dichos señores Concejales Jurados nos ruegan hagamos público que verán con gusto que el vecindario denuncie cualquiera de los casos en que al desajularse una habitación o morada, no se proceda enseguida, por quien corresponda, a la desinfección de la misma, encareciendo al propio tiempo que no se alquile ninguna casa en la que no aparezca el billete que ordenará sea expuesto, diciendo «desinfectada».

En el salón de los Tenientes de Alcalde ha sido colocado un artístico retrato del Presidente del Directorio Militar, General Primo de Rivera, con marco dorado, recientemente adquirido por el Ayuntamiento de esta Ciudad.

Se ha propuesto al Ayuntamiento, y en la sesión de anoche se dió cuenta de ello a la Comisión Permanente, se proceda a la colocación de las bombillas eléctricas, convenientemente resguardadas, en las

columnas al efecto existentes, en el frente de las Murallas del Mar, para el alumbrado público de aquel concurrido sitio.

Para esta mañana a las doce está convocada la Comisión de Alumbrado.

A raíz de tomar posesión del mando de la Alcaldía, fué cursado el siguiente telegrama: «Presidente del Directorio—El Sr. Alcalde por el Ayuntamiento de esta Ciudad, tengo la honra de comunicárselo, ofreciéndole mi leal y decidida colaboración en bien de la Patria e implantación del nuevo Estatuto.—Salúdale respetuosamente.—Alcalde de Palma, Alfredo Llompart.»

En contestación al anterior despacho, se ha recibido en el Ayuntamiento la siguiente comunicación: «Madrid 5 de Mayo de 1924.—Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma: Muy señor mío: Le agradezco infinito las amables frases que en ella me dirige; ellas me sirven de estímulo para perseverar en la ardua labor que me he impuesto con el fin de lograr la regeneración de nuestra querida España. Reiterándole las gracias, quedo su affmo. s. s.—P. O.—El General Secretario, Godofredo Nouvilas.»

De Sociedad

En el vapor «J. J. Sísters», llegó ayer de Barcelona, el magistrado de aquella Audiencia don Emilio Velez.

También llegaron en dicho buque don Gabriel Aomar, don Mateo Seguí, don Arturo Cortés, don Sebastián Vives, don José Vidal, don José Bal ester y señora y don Sebastián Coli.

En el día de ayer lo fué practicada por el Doctor Ferrando, ayudado de los Doctores Oiver y Frontera y Sureda y Blanes, una delicada y laboriosísima operación al Director de «Correo de Mallorca» nuestro distinguido amigo don Juan Ramis de Ayreñor.

El estado del paciente, después de verificada la operación, fué delicado pero a última hora de la tarde, que procuramos enterarnos de su estado, se nos dió que era bastante satisfactorio.

Le desamos una pronta y total curación.

Ayer por la mañana se posesionó del destino de Ayudante de Campo del General Gobernador Militar de esta plaza, el Comandante de Artillería don Juan Carnero.

Por Real decreto que la «Gaceta» del día cuatro publicamos leemos que ha sido nombrado Vocal del Tribunal de oposiciones a las Notarías vacantes en toda la Nación, a cuyos ejercicios solo pueden concurrir notarios en ejercicio, el Decano del Colegio notarial de Baleares don José Socías y Gradolí, debiendo aquellas ser presididas por el Jefe superior de los Registros y de Notariado y formando, además parte del Tribunal creado, el Decano de Notarios del Colegio de Madrid, donde a oposiciones han de efectuarse, el de Sevilla, los oficiales del Ministerio de Gracia y Justicia don Casto Barahona y don Juan Antonio de la Puente y el catedrático de la Universidad Central, don Felipe Sánchez Román.

Loemos en un periódico de Barcelona: «Ha regresado a Palma don Mallorca el conocido aristócrata don Ramón de Orlandis y de Villalonga, que ha pasado unos días en Barcelona para visitar a su prometida la Archiduquesa doña María Antonia de Austria.»

El acto de conducción al cementerio del cadáver de don Jerónimo Llull, efectuado ayer, fué una pública demostración de las simpatías y afectos de que gozaba el extinto.

Asistió una Comisión del Excmo. Ayuntamiento de Palma, por haber desamparado a señor Llull, el cargo de Teniente de Alcalde la plana mayor del partido maurista y numerosos amigos del difunto.

Reiteramos el pésame a su familia.

Ayuntamiento

SESION DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Bajo la presidencia del Alcalde don Alfredo Llompart Juliá, se reunió a las seis de la tarde de ayer la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria.

Asistieron los Vocales señores Dezcallar, Mas Tauler, Ferbal, Villalonga Olivar, Valenzuela, Moragas, Morañta y Salom.

Ocuparon escaños los concejales señores Font, Aguiló Valentí, Sabater y Casasnovas.

En la tribuna pública escafisima concurrencia. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Dezcallar propuso se acordara que pudieran ocupar sus escaños los señores concejales que quisieran asistir a las sesiones de la Comisión Permanente, quedando así acordado.

El señor Villalonga Olivar pidió que en el acta de las sesiones, en obsequio a la brevedad de las mismas, se hiciera constar únicamente los acuerdos tomados en las sesiones correspondientes.

Así se acordó. Fué leída una extensa relación

de cuentas por servicios municipales.

El señor Morañta expresó sus reparos en prestar su conformidad a las cuentas, que según el espíritu del nuevo Estatuto Municipal no estaba al alcance de la Comisión Permanente.

El Secretario señor Rosselló y Cazador, en breves palabras manifestó entender que si bien estaba en lo cierto el Teniente de Alcalde señor Morañta al exponer sus temores en el expresado respecto, su criterio era de que la Comisión Permanente podía aprobar todas aquellas cuentas cuya no aprobación implicaba un trastorno en todos aquellos servicios municipales de todos los días, y que interin no venga el Reglamento que especifique cuánto afecte a estos casos de aprobación de cuentas, podría hacerse así.

Después de la intervención de los señores Villalonga Olivar, Alcalde-Presidente, Dezcallar y algún otro, se aprobaron dichas cuentas.

Se leyó un extracto de los acuerdos municipales del mes de Marzo, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Alicante, solicitando el apoyo de este Ayuntamiento, para elevar una solicitud a la Superioridad pidiendo se exima a los Ayuntamientos de la carga que supone el tener que facilitar local para las Escuelas Nacionales, según se dispone en el artículo 15 de la nueva Ley de Instrucción Pública.

Se acordó adherirse. Pasó de nuevo a la Comisión respectiva una relación de cuentas, a propuesta del señor Dezcallar, para su mejor estudio, pues son de gastos ocurridos durante la actuación de otros señores concejales.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, de la Comisión de Obras, por valor de 5.005,75 pesetas, producidas por el actual Consistorio.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública, señalando los puntos y el presupuesto aproximado de cada una de ellas.

Quedó aprobada el acta de la subasta de las obras de empedrado y acaparrado de la calle de San Pedro, a favor del contratista don Francisco Morey Castañer, por la cantidad de ocho mil y pico de pesetas, con cargo al capítulo de resutas.

Se trató de la concesión del correspondiente bordillo que solicitan varios propietarios que han de construir las aceras de sus fincas con arreglo a lo establecido.

El señor Dezcallar propuso que en vista que no hay la consignación debida, se proceda por orden de prelación y cuando la haya.

Se aprobó la distribución de fondos del presente mes, de gastos del Ayuntamiento, cuyo total asciende a 199.271,01 pesetas.

Se dió cuenta de un dictamen referente a la adjudicación de la subasta para la cobranza de arbitrios de la Puerta de San Antonio, a favor del contratista don Francisco Forteza y Aguiló, para los años de 1924 al 1927 y por la cantidad de 5.000 pesetas anuales.

Se acordó pasara a informe del Negociado que corresponda. Se aprobó la designación de los señores Cerdá, Ferbal y Villalonga Olivar, para que entiendan en las gestiones de traslado e instalación del Museo de Raixa, que tiene adquirido el Ayuntamiento.

Se aprobaron varias altas del padrón vecinal. Se aprobaron varios traspasos de sepulturas del Cementerio de esta Ciudad.

Quedó aprobada la liquidación de la construcción de un grupo de sepulturas, cuyas obras ha realizado en las condiciones del contrato el contratista don Gaspar Miquel Bonet, por la cantidad de 1985 pesetas.

Se autorizaron varios permisos para situación de autos en las paradas públicas de esta población.

El señor Villalonga Olivar, dijo que en atención a la costumbre establecida, se habían otorgado dichos permisos, ignorando si se trataba con ello de eximirse del pago de algún arbitrio; pero se veía en el caso de proponer que como son tantos los autos del servicio público, se les obligara a los dueños a colocar en sus coches un cartelito de unos veinte centímetros, a cada lado, con las letras «S. P.» (Servicio Público) de grandes dimensiones.

Así quedó acordado. De la Comisión de Alumbrado se leyó un dictamen proponiendo la aceptación de una moto-bomba para el servicio de incendios, cuyas pruebas verificadas dieron buen resultado, y se facultara al Alcalde para adquirir las mangueras que faltan, cuyo coste asciende a unas 700 pesetas.

El señor Mas Tauler dijo que le constaba que se habían hecho dichas pruebas, pero como él no había asistido a ellas, no podía garantizar su resultado; indicando que podrían volver a realizarse dichas pruebas definitivas.

Después de alguna discusión entre los señores Villalonga Olivar, Morañta, Dezcallar y Alcalde-Presidente, sobre el pago de dicha moto-bomba, se acordó proceder a nuevas pruebas definitivas, a las que podrán asistir los concejales que gusten, y facultar al Teniente de Alcalde señor Morañta, para que

se entrevistase con el representante de la casa constructora, para llevar a cabo el pago de la citada moto-bomba.

Se aprobó la distribución de fondos del Negociado de Ensanche, cuyo total asciende a 8.391,49 pesetas.

Se dió cuenta de una denuncia formulada por el celador de vías y obras, referente a la apertura de un portal en una finca del Ensanche, acordándose exigir que el propietario de dicha finca, don José Miró, solicite el permiso correspondiente para la realización de dicha obra.

Se acordó denegar una instancia de la propietaria de una finca doña Juana Pujol Bisquerria, en la que solicitaba el traspaso de la expresada finca, por oponerse a ello lo que tiene en vigor el Ayuntamiento estipulado.

Se tomó el acuerdo de obligar a los propietarios de fincas del Ensanche que piden les sea concedido por el Ayuntamiento el bordillo para las aceras, que construyan dichas aceras por su cuenta como está legislado, procediendo a ello por el Ayuntamiento en los casos negativos, pero a cuenta de los expresados propietarios.

Se aprobó un dictamen proponiendo el derribo de una parte de la cortina del Baluarte del Sijar.

Se acordó aceptar el certificado a buena cuenta de las obras de urbanización de la Avenida de Estanislao Figueras, para los efectos del pago al contratista don Antonio Balaguer y Tugores.

Después del despacho ordinario el Secretario señor Rosselló y Cazador dió cuenta a la Comisión Permanente de la nueva distribución de los Negociados entre los señores Tenientes de Alcalde mereciendo la conformidad de aquella.

Dió cuenta de una denuncia sobre ocultamiento de determinada cantidad de embutidos, para no pagar el arbitrio correspondiente, y después de estudiar las normas establecidas para estos casos, se acordó desde luego decomisar la mercancía y multar el matutero, y una vez revisado el decimio por el Director del Laboratorio o personal técnico, que sea entregada la mercancía a los establecimientos de beneficencia, en la forma establecida, facultándose para ello al Alcalde.

Se dió cuenta de haber presentado una instancia suscrita por don Francisco García Moreno, solicitando sea revocado el acuerdo del Ayuntamiento por el que se concedió al solicitante don Bernardo Cortés la construcción en forma nueva del Kiosco que tenía establecido en el Jardín de la Glorieta, fundándose en que dicha edificación no se ajusta a las leyes vigentes y por considerarlo contrario a los efectos de estética y aduciendo otras razones.

Seguidamente se dió lectura a un informe emitido por el Oficial Letrado don Pedro Andreu Labrador, referente al asunto, en el que se hace historia cabal de la autorización, o serie de autorizaciones otorgadas por el Ayuntamiento al expresado don Bernardo Cortés para que construyera y reformara en distintas ocasiones el mencionado establecimiento de refrescos y bebidas, y afirmando que legalmente está en perfecto derecho dicho propietario de realizar las obras que actualmente se llevan a cabo, y respecto a la concesión de la prórroga por veinticinco años, o sea hasta el año 1949 por la cantidad de 500 pesetas anuales.

El Alcalde-Presidente dijo que efectivamente parece que está en razón el señor Cortés, si bien puso sus reparos con respecto al pago del arbitrio de ocupación de la vía pública por la cantidad de 500 pesetas anuales, lo mismo que la concesión de la prórroga por 25 años.

Después de alguna discusión, en la que intervinieron los señores Villalonga Olivar, Mas Tauler, Morañta, Dezcallar, Ferbal, y la Presidencia, se acordó que pasara el asunto a la Comisión de Gobierno y Policía, para su mejor estudio.

Se dió cuenta de una comunicación de la Dirección General de Comunicaciones, resolviendo favorablemente la oferta del solar para construcción de una Casa de Correos y Telégrafos en esta capital, que tenía presentado el Ayuntamiento en la forma que establecen las leyes vigentes.

El Alcalde-Presidente propuso hacer constar en acta, y así se acordó el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex-Teniente de Alcalde don Jerónimo Llull Garcías, y se comunicó de oficio dicho acuerdo a la familia.

El propio señor Llompart dió cuenta de la petición de la Asociación de la Prensa de Baleares de una subvención de 1.500 pesetas para sufragar los gastos del Congreso de la Prensa Catalano-Baleare, que se celebrará en Palma a últimos del corriente mes de Mayo, haciendo resaltar la importancia del acto, y la propaganda que ello reporta para las bellezas naturales de la Isla, e indicando que pudiera sacarse dicha cantidad del capítulo de imprevistos.

El señor Villalonga Olivar dijo que iba a hacer uso de la palabra, para proponer que de dicho capítulo de imprevistos se sacara la cantidad de 2.500 pesetas con destino a limpieza y riegos de la Ciudad, solicitando que se atendiera primero a esto, si bien hacía constar su

voto a favor de la expresada subvención.

Así quedó acordado, después de intervenir varios señores Tenientes de Alcalde.

El señor Villalonga Olivar propuso se acordara hacer la entrega de 20.000 pesetas a la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, en concepto de cesión de terrenos y gastos de urbanización de la calle del Marqués de la Fuensanta de esa capital, con aplicación al capítulo de expropiaciones del interior.

Se acordó consignar en los nuevos presupuestos de gastos, la cantidad necesaria para los de la confección del censo electoral con que ha de contribuir el Ayuntamiento, según lo dispuesto en la nueva Ley.

Se habló de las delegaciones hechas por el Alcalde, para lo cual le facultó el Estatuto, pero haciendo constar el señor Llompart que se entienda que siempre que haya delegado algún concejal para el servicio de algún distrito, lo hizo en el criterio de que dicho concejal se ponga a las órdenes del Teniente de Alcalde del distrito correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho y cuarto.

Consejo Provincial de Fomento

Convocado por el señor Gobernador civil de la provincia, general señor Marqués de la Garantía, se reunió ayer en el despacho de esta Autoridad, el Consejo Provincial de Fomento, al objeto de proceder a la designación de los cargos de Presidente y Vice-presidente vacantes por dimisión.

Terminada la reunión se nos manifestó que para la provisión de dichas vacantes habían sido recogidos los mismos señores dimitentes o sean don Pedro Montaner, Conde de Perálada para el cargo de Presidente y don Antonio Fenagut, para el de Vice-presidente.

Además había sido elegido para el cargo de vocal, el señor Marqués de la Fuensanta de Palma.

En el Gobierno civil

Continuaron durante la mañana de ayer las visitas al señor Gobernador, de distinguidas personalidades y representaciones de entidades.

También visitaron a dicha autoridad el señor Alcalde y el señor Secretario del Ayuntamiento de Sóller, que pasaron a invitarle para que asista a las fiestas de la Victoria.

El señor Marqués de la Victoria ofreció asistir a la fiesta.

Del Ejército

Asocenos.—A Teniente Coronel Comandante del Regimiento de Palma don Juan Garau Montaner. A Alférez «E. R.» el suboficial de la Comandancia Artillería de Mallorca don Pedro Cerdá Martorell. Licencia.—Ha sido concedida de 2 meses por enfermo, para esta Capital, al alumno de la Academia de Infantería don Mateo Jaime Roselló.

Escuela de Gimnas.—A petición propia y por motivos de salud ha sido concedida la separación de la Escuela Superior de Gimnasia al sargento del Regimiento de Palma don Juan Iglesias Escrivá.

Teatros PRINCIPAL

Ayer se estrenó la artística película «La Duquesa misterio» que fué muy celebrada por la numerosa concurrencia, que admiró el arte de la famosa actriz italiana La Hesperia.

También hizo las delicias del público Tomasín con la cómica titulada «Tomasín panadero».

Este programa se proyectará hasta el domingo.

LIRICO

Para hoy se anuncia el debut de la troupe «Sascha Margorra», bailes rusos.

Trabajará a las ocho y a las diez y tres cuartos.

CINE MODERNO

El numeroso público que se congregó ayer en este favorecido salón salió muy complacido de las cintas proyectadas pues es programa para complacer a los que gustan de las cosas de Maciste y a los que se estafían en la contemplación de los que se magnifican paisajes, de los que se presentan en El Paraíso nevado algunos verdaderamente prodigiosos.

CULTOS PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en San Miguel a la aparición de San Miguel Arcángel. Exposición a las seis y media, a las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde actos de coro al anochecer Rosario, misa de María, procesión «Te-Deum» y reserva de S. D. M. Otras Cuarenta Horas Empiezan en Santa Cruz en honor al Patrocinio de San José. Exposición a las seis y media, a las diez Horas y Misa mayor. Por la tarde a las siete y media Rosario,

TELEGRAMAS

Ejercicio del mes de Mayo y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno
Empiezan en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas (calle del Obispo), dedicadas al Patrocinio de San José por varios difuntos. Exposición a las seis, misa y estación al Santísimo. A las seis y media misa y ejercicio del mes de Mayo. Por la tarde a las siete Rosario, mes de Mayo y reserva de Su Divina Majestad.

Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Sanctoral
San Gregorio de Nazienzo, dr. PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en Santa Cruz al Patrocinio de San José. Exposición a las seis y media, a las diez Misas mayor. Por la tarde actos de coro. A las siete y media se dará principio a la solemne Novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con sermón por el reverendo P. Juan Bautista Recolons, S. J.

Cuarenta Horas fuera de turno
Continúan en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas (calle del Obispo) también al Patrocinio de San José. Exposición a las seis misa y estación y a las seis y media ejercicio del mes de María. Por la tarde a las siete ejercicio del mes de Mayo y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones
En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno San Sebastián.

Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. de la Salud en San Miguel.

Sanctoral
San Antonio ob. y el Bto. Juan de Avila, cfr.

Consejo de guerra

por el crimen del expreso de Andalucía

Madrid 8 a las 13
DICE EL COMANDANTE SENOR RODA

A las doce de la mañana recibió el comandante señor Roda a los periodistas en la Capitanía General y manifestó que no podía decir nada nuevo del Consejo de Guerra que continuaba reunido en la Cárcel Modelo, deliberando sobre la sentencia.

Les dijo también que a la una y media les recibiría nuevamente y que outás a dicha hora estuviera la sentencia en poder del Capitán General, para su aprobación.

SE APRUEBA LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA

(Urgente)
Madrid 8 a las 16'30

El Capitán General ha aprobado la sentencia del Consejo de Guerra celebrada ayer, por el que se condena a muerte a Sanchez Navarrete, Honorio Sanchez y Francisco de Dios Piqueras.

A Donday se le condena a 20 años de presidio y se absuelve a las mujeres procesadas.

Madrid 8 a las 17
LA SENTENCIA FUE ENVIADA A LAS DOCE A LA CAPITANIA GENERAL. ESTA TARDE SE LEERA A LOS REOS. EN CAPILLA.

Poco después del mediodía llegó a la Capitanía General, el coronel señor Giraldo, diciendo que venía de la Cárcel Modelo de estudiar la sentencia.

Poco después llegó el Juez, que era portador de la causa, expresándose en los mismos términos.

Añadió que a las doce habían enviado desde la Cárcel Modelo a la Capitanía General la sentencia, que seguidamente pasó a estudio del auditor.

A las seis de la tarde se leerá a los reos la sentencia por el Juez acompañado del Secretario y de dos testigos.

Una vez leída la sentencia se someterá a la firma de los reos. En caso de negarse a firmarla la firmarán los testigos.

Inmediatamente acompañados de los Hermanos de la Paz y Caridad, entrarán en capilla. Según el Código para los juicios sumarisimos, las horas que permanecerán los reos en capilla son de seis a diez y seis.

PETICION DE INDULTO POR EL AYUNTAMIENTO

Esta tarde el Alcalde de Madrid, presidiendo una comisión del Ayuntamiento, visitará al señor Marqués de Estella para solicitarle el indulto de los reos.

VECINOS ELEGIDOS POR EL ALCALDE PARA PRESENCIAR LA EJECUCION

Según costumbre, cuando se verifica el ajusticiamiento de algún reo, tienen derecho a asistir al acto, tres vecinos de la localidad que se cumpla.

Son muchos los que han solicitado presenciar la ejecución. El Alcalde tiene la facultad de elegir entre los solicitantes, habiendo sido elegidos don Luis Oteiza, novelista; don Eduardo Zamacois, novelista y el súbdito francés Mr. Lecier, acaudalado en Madrid, en cuya Universidad estudia el Derecho Penal.

Madrid 8 a las 20
COPIA DEL REAL DECRETO APROBANDO LA SENTENCIA

La copia del Real Decreto aprobando la sentencia del Consejo de guerra contra los encartados por el doble crimen del expreso de Andalucía, dice así:

«Madrid 8 Mayo.—Conforme con el anterior dictamen, apruebo la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario, plea que ha visto y fallado la causa instruida en juicio sumarisimo.

Y en su virtud condeno a los procesados Navarrete, Piqueras y Honorio, a muerte, como autores del delito de robo, con ocasión del cual resultó un doble homicidio, con accesorias para el caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, si no se remedia especialmte en aquél.

Así mismo condeno al también procesado José Donday a la pena de 20 años de cadena temporal, como encubridor del expresado delito, en accesorias de instrucción civil e inhabilitación absoluta y perpetua, siéndole de abono a este proceso la prisión preventiva sufrida durante el primero año y teniendo que abogar todos, en concepto de responsabilidad civil solidaria y subsidiaria 25.000 pesetas a los herederos de Lozano y Ors, y el importe en metálico de los efectos y alhajas robadas, en la cuantía que se determina oficialmente, quedando hasta entonces afectos todos sus bienes a la instrucción de dicha responsabilidad, devolviéndose a sus

dueños los objetos de uso licito intervenidos.

Absuelvo libremente a las procesadas Carmen Atienza, Encarnación Muñoz y Antonia Sanchez, las que serán puestas en libertad.

Para su notificación y cumplimiento, con arreglo al artículo 637 de Justicia Militar, de los artículos 102, 103 y 104 del Código Penal ordinario y del artículo 662 del Código de Justicia Militar, por lo que respecta a los tres procesados primeramente citados y demás de cuapto se propone con relación a los restantes, se devuelva al Juez instructor, Teniente Coronel de Infantería don Alfredo Moreno Lizárraga.

Firmado, Fernando Molit»

NOTICIAS OFICIALES DE UN NUEVO COMBATE

En el ministerio de la Guerra se han facilitado las siguientes noticias oficiales de un combate ocurrido ayer en la posición de Sidi-Messaud.

«Ayer ante las noticias de una concentración enemiga frente a la posición de Sidi Messaud, el general en jefe del sector de la vanguardia dispuso una operación ofensiva que dió lugar a un duro combate, tanto por el número como por las fuertes posiciones que ocupaba.

Las concentraciones de los rebeldes se reforzaron extendiendo la línea, contrarrestándolas con la intervención y maniobras de nuevas fuerzas nuestras, que hasta bien entrada la noche sostuvieron el fuego.

Hoy se habrá proseguido la operación con el empleo intenso de la aviación y en los días sucesivos se continuará la acción hasta donde se precise.

Tomaron parte en el combate tres Banderas del Tercio, las baterías de la Comandancia de Melilla, los Batallones de Wad-Ras, Toledo, Melilla, fuerzas de Regular y el harca de Beni-Said.

Las bajas retiradas del frente por las ambulancias, son dos oficiales del Tercio, muertos; siete oficiales del Tercio, heridos; y otros siete de las distintas fuerzas heridas; tres soldados de los cuerpos expedicionarios muertos, nueve soldados graves, once leves.

De las fuerzas indígenas y del Tercio, se carece de datos y nombres exactos, pero el mayor número de heridos lo están levemente.

En la parte occidental sin novedad.

Las dificultades para la comunicación óptica de las posiciones avanzadas con la plaza de Melilla y la consiguiente tramitación por conducto del general en jefe, las noticias de este hecho de armas han llegado al Directorio después de cerrar la prensa de las ediciones de la mañana, siendo tal la única causa del retraso con que se dan a la publicidad.

Madrid 7 a las 24
NO HAY LUGAR A LA ADMISION DEL RECURSO DEL CONDE DE MORAL DE CALATRAVA.

El Tribunal Supremo ha declarado que no hay lugar a la admisión del recurso del Conde del Moral de Calatrava, imponiéndole las costas de oficio, y quedando subsistente el auto de procesamiento.

DETENCION DE PRESOS FUGADOS

Granada.—La Benemérita ha detenido a Juan Antonio Villegas y Miguel Alberto Luis, presos que se evadieron el domingo próximo pasado de esta prisión.

Según parece, la Benemérita ha logrado detener a otro recluso de los cuatro que se fugaron.

El Inspector de Prisiones ha destituido al Director de la Cárcel.

Madrid 8 a las 13
EN HONOR DEL NOVELISTA ARMANDO PALACIO VALDES

Sevilla.—Se ha acordado que el día veintuno se verificará el acto de poner el nombre del novelista Armando Palacio Valdés, a la calle de Argote, que es donde situó la casa de la protagonista de la novela «La Hermana San Sulpicio».

Además habrá una fiesta literaria en la que el Ayuntamiento le nombrará hijo adoptivo.

La colonia asturiana cooperará al esplendor de las fiestas.

Noticias del Extranjero

Barcelona 7 a las 23
DIMISION DE UN GABINETE

Schwerin, jefe del gabinete, ha presentado la dimisión a consecuencia de adoptarse una moción de desconfianza, presentada por los ultranacionalistas.

RECORD DE ALTURA DE AVIACION

Paris.—El aviador francés M. Coupet ha batido el record mundial

de altura llevando 1.000 kilogramos de peso, logrando alcanzar los 6.000 metros.

MERCANCIAS DETENIDAS POR EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS.

Berlin.—El periódico «Nakanun» órgano de la Embajada soviética, anuncia que el gobierno de los soviets ha detenido en la frontera determinada cantidad de mercancías destinadas a Alemania.

El Juez ha puesto en libertad a dos funcionarios soviéticos que habían sido detenidos ultimamente a otros cinco, los cuales empezaron la huelga del hambre.

TARIFAS ADUANERAS

Bruselas.—El Senado adoptó un nuevo proyecto de tarifas aduaneras.

El jefe del gobierno ha recordado a Bélgica el estado de las negociaciones.

España ha logrado la reducción de tarifas.

PIRATAS FUSILADOS

Hong-Kong.—Treinta y ocho piratas que recientemente saquearon a aquellas aguas el navío «Cwoingtang» han sido fusilados por haberlos ordenado las autoridades chinas.

AGRESION AL MINISTRO DE LA GUERRA GRIEGO.

Ateenas.—Durante un viaje de inspección el ministro de la Guerra griego ha sido víctima de un atentado.

Ujos desconocidos dispararon contra él varios tiros.

El ayudante del ministro resultó herido de gravedad.

Los agresores han sido perseguidos por fuerzas militares griegas.

Se dice que esta agresión puede tener complicaciones diplomáticas, por haberse interrumpido los autores en territorio búlgaro.

Madrid 8 a las 13
HUELGA GENERAL EN BUENOS AIRES. EL POPULACHO APEDREA LOS ESTABLECIMIENTOS HERIDOS.

Nauen.—Telegramas recibidos de Buenos Aires dicen que, han ocurrido violentos choques entre la policía y los huelguistas que habían construido barricadas, habiendo muchos heridos.

Han sido detenidos cien anarquistas.

Otro telegrama dice que el Presidente ha reiterado la promesa de emendar la Ley de Pensiones.

Noticias del interior dicen que la huelga es general, apedando el populacho a los establecimientos.

Barcelona 8 a las 22
TERREMOTO EN MANILA

Manila.—Se ha producido un terremoto que alcanzó a unos mil kilómetros de extensión hacia la costa del Pacífico.

Se ignoran detalles.

SALIDA DEL EMBAJADOR SOVIETICO

Berlin.—El Embajador de los soviets ha salido en avión para Moscú.

LA HUELGA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires.—Continúa la huelga general habiéndose registrado varios incidentes sangrientos, con la policía.

Han sido detenidos 100 anarquistas.

La delegación de los huelguistas se ha entrevistado con el Presidente Sr. Alvear, manifestándole que la huelga continuará hasta que sea abolida la ley de retiros obreros.

CORRESPONSAL

Noticias de Barcelona

Barcelona 7 a las 23
LAS CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD.

Se ha facilitado una nota de pago de atrasos de la Mancomunidad. Las cuentas ascienden a millón y medio de pesetas.

IMPOSICION DE MULTAS

El gobernador ha impuesto multas de 25 y 500 pesetas a industriales por vender mercancías a precio mayor de tasa.

DENEGANDO LA REFORMA DE UN AUTO DE PROCESAMIENTO.

El Juez del distrito del Hospital ha revocado la petición de reforma del auto de procesamiento de los industriales complicados en la defraudación al Estado por empleados de Hacienda.

Barcelona 8 a las 23
LOS REYES A BARCELONA

El gobernador civil general Losada ha confirmado a los periodistas que el próximo lunes llegarán a esta capital los Reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia, en tren especial, dirigiéndose desde el Apeadero al Palacio Real, y cubriendo la carrera las tropas.

Ignora el gobernador si vendrán los Monarcas acompañados del Príncipe de Asturias y de los Infantes.

Su estancia durará diez días, visitando varias poblaciones de Cataluña.

de altura llevando 1.000 kilogramos de peso, logrando alcanzar los 6.000 metros.

MERCANCIAS DETENIDAS POR EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS.

Berlin.—El periódico «Nakanun» órgano de la Embajada soviética, anuncia que el gobierno de los soviets ha detenido en la frontera determinada cantidad de mercancías destinadas a Alemania.

El Juez ha puesto en libertad a dos funcionarios soviéticos que habían sido detenidos ultimamente a otros cinco, los cuales empezaron la huelga del hambre.

TARIFAS ADUANERAS

Bruselas.—El Senado adoptó un nuevo proyecto de tarifas aduaneras.

El jefe del gobierno ha recordado a Bélgica el estado de las negociaciones.

España ha logrado la reducción de tarifas.

PIRATAS FUSILADOS

Hong-Kong.—Treinta y ocho piratas que recientemente saquearon a aquellas aguas el navío «Cwoingtang» han sido fusilados por haberlos ordenado las autoridades chinas.

AGRESION AL MINISTRO DE LA GUERRA GRIEGO.

Ateenas.—Durante un viaje de inspección el ministro de la Guerra griego ha sido víctima de un atentado.

Ujos desconocidos dispararon contra él varios tiros.

El ayudante del ministro resultó herido de gravedad.

Los agresores han sido perseguidos por fuerzas militares griegas.

Se dice que esta agresión puede tener complicaciones diplomáticas, por haberse interrumpido los autores en territorio búlgaro.

Madrid 8 a las 13
HUELGA GENERAL EN BUENOS AIRES. EL POPULACHO APEDREA LOS ESTABLECIMIENTOS HERIDOS.

Nauen.—Telegramas recibidos de Buenos Aires dicen que, han ocurrido violentos choques entre la policía y los huelguistas que habían construido barricadas, habiendo muchos heridos.

Han sido detenidos cien anarquistas.

Otro telegrama dice que el Presidente ha reiterado la promesa de emendar la Ley de Pensiones.

Noticias del interior dicen que la huelga es general, apedando el populacho a los establecimientos.

Barcelona 8 a las 22
TERREMOTO EN MANILA

Manila.—Se ha producido un terremoto que alcanzó a unos mil kilómetros de extensión hacia la costa del Pacífico.

Se ignoran detalles.

SALIDA DEL EMBAJADOR SOVIETICO

Berlin.—El Embajador de los soviets ha salido en avión para Moscú.

LA HUELGA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires.—Continúa la huelga general habiéndose registrado varios incidentes sangrientos, con la policía.

Han sido detenidos 100 anarquistas.

La delegación de los huelguistas se ha entrevistado con el Presidente Sr. Alvear, manifestándole que la huelga continuará hasta que sea abolida la ley de retiros obreros.

CORRESPONSAL

Noticias de Barcelona

Barcelona 7 a las 23
LAS CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD.

Se ha facilitado una nota de pago de atrasos de la Mancomunidad. Las cuentas ascienden a millón y medio de pesetas.

IMPOSICION DE MULTAS

El gobernador ha impuesto multas de 25 y 500 pesetas a industriales por vender mercancías a precio mayor de tasa.

DENEGANDO LA REFORMA DE UN AUTO DE PROCESAMIENTO.

El Juez del distrito del Hospital ha revocado la petición de reforma del auto de procesamiento de los industriales complicados en la defraudación al Estado por empleados de Hacienda.

Barcelona 8 a las 23
LOS REYES A BARCELONA

El gobernador civil general Losada ha confirmado a los periodistas que el próximo lunes llegarán a esta capital los Reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia, en tren especial, dirigiéndose desde el Apeadero al Palacio Real, y cubriendo la carrera las tropas.

Ignora el gobernador si vendrán los Monarcas acompañados del Príncipe de Asturias y de los Infantes.

Su estancia durará diez días, visitando varias poblaciones de Cataluña.

CINE MODERNO

Salida predilecto
HOY A LAS SEIS Y MEDIA
Exitazo del gran programa 3-HORAS-3

MACISTE Principe aventurero

y la joya de arte
5 partes

EL PARAISO NEVADO

por Bruno de Kastner.
Lunes: MAS ALLA DE LOS SUEÑOS por HARRY MOREY y 6 grandes estrellas femeninas.

CINE LA PROTECTORA

Grandioso éxito de la superproducción
LUCRECIA BORGIA

adaptada a la pantalla con Orquesta exprofesa de LA OPERA LUCRECIA.

El día de la llegada no habrá actos oficiales.
El resto del programa se dará a la publicidad después de su aprobación.

ESCAZOS DE PATATAS

En vista de la escasez de patatas en los Mercados, ha organizado el gobernador señor Losada el envío de once vagones de dicho tubérculo, para proveer la ciudad.

EL PLEBISCITO DE LAS RAMBLAS

BLAS
Ha sido convocado para mañana para celebrar en el salón del nuevo Consistorio el plebiscito para convertir las Ramblas en Boulevard.

Al acto asistirán las dos distintas Corporaciones que toman parte en el plebiscito.

PERMISO A DIEZ PROFESORES DE LA BANDA PARA IR A PARIS

El Ayuntamiento ha acordado conceder permiso a diez de los profesores que forman parte en la Banda Municipal de Barcelona, y que también forman parte de la Orquesta Sinfónica, para que puedan trasladarse a París, para tomar parte en un concierto en la próxima Olimpiada.

CHOCQUE DE UN TRANVIA CON UN CARRO

A las diez de la mañana chocaron en la calle del Marqués del Duero un tranvía de la línea de Saps y un carro.

Ambos vehículos quedaron destruidos, resultando heridos un tranviario, el conductor y una niña de doce años de edad.

DESCUBRIMIENTO DE UNA FABRICA DE TABACOS CLANDESTINA. REGISTRO

La policía ha descubierto en la calle de Vista Alegre una fábrica clandestina de tabacos, en la que se dedicaban a falsificar varias marcas de picadura y puros.

Ha sido detenido Enrique Camacho y José Pérez Ruiz.

En un registro verificado en una imprenta de la calle del Conde d'l Asalto han sido halladas etiquetas de varias marcas.

Se continúan las gestiones para el descubrimiento de otras fábricas similares.

LAS FLORISTAS DE LA RAMBLAS

Las floristas que tienen sus puestos en las Ramblas han visitado al Alcalde señor Alvarez de la Campa, pidiendo permiso para poder entregar a la Reina Victoria Eugenia a su llegada a Barcelona, un monumental ramo de flores, como ofrenda.

El Alcalde accedió a la petición.

VISITA A LAS OBRAS DEL PALACIO REAL

La Junta de las obras del Palacio Real ha invitado a los corresponsales de periódicos a visitar dichas obras, obsequiándoles con un «lunch».

MONTURA DE UN GRAN PUENTE METALICO

Con motivo de montarse en la Plaza de Cataluña un gran puente genético en el cruce de los dos Metropolitano, quedará desviado el tránsito rodado por la citada Plaza de Cataluña, empezando la construcción de una calzada en el centro de la misma Plaza.

Baleares fuera de Baleares

Madrid 8 a las 13
HABILITACION DE PUNTOS PARA EL EMBARQUE

La «Gaceta de Madrid» publica una disposición habilitando los puntos denominados: «San Bases» y «Cala de Sa Llova», del término municipal de Andraitx, para embarque de maderas, leña y carbones.

CORRESPONSAL

A la hora de cerrar la presente edición no hemos recibido las conferencias de las 22 y 24 de Madrid que tenemos abonadas.

Bordadoras a jornal se necesitan. Ferriguera, 11, pral.

Se alquila cocha de gran capacidad o local propio para almacenar 60 pases mensuales. Razón «Casa Anunciadora».

Sociedades y Corporaciones
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 18 del corriente y siguientes necesarios, de cuatro a siete de la tarde, en la sala de sesiones de la Sociedad (504), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Abril de 1923.

Hasta el día 19 a las seis de la tarde, podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Fecha 8 de Mayo de 1924.—El Vocal de turno Ignacio Moragas.

Mesas de café se desean comprar. Razón «Casa Anunciadora».

Ferrocarril de Sóller

Horario de trenes que regirá durante los días de Ferias y Fiestas en Sóller.

Sábado día 10. Salidas de Palma a las 7,40, 15 y 2,05.

Id. de Sóller a las 6, 9,15 y 18.

Domingo y Lunes, 11 y 12.—Salidas de Palma a las 7,40, 11,30, 15 y 20,5.

Id. de Sóller a las 6, 9,15, 18,18 y 23,30.

Exposición de los Talleres Victori

PLATERIA. 1
Dormitorio Parisien

Ultimo modo o adoptado a los planos de los señores Hovad y Masin (arquitectos).

Joven de 14 a 15 años para trabajar en una industria se necesita. Informes C mos, 56.

Máquinas de escribir

De todas marcas desde 100 Ptas.

Reparaciones

y Abonos para la limpieza y cuidado a domicilio

RELACION

DE LOS

automóviles vendidos en la ciudad de Nueva-York
 y sus contornos durante el año 1923

Extracto de la estadística oficial publicada por el boletín

AUTOMOBILE SALES ANALYSIS

NOMBRE DEL COCHE	Total Ventas año 1923	NOMBRE DEL COCHE	Total Ventas año 1923	NOMBRE DEL COCHE	Total Ventas año 1923
Ford	19789	Wills-Knight	1754	Stephens-Six	360
BUICK	11917	Chandler	1387	Paige-Detroit	270
Chevrolet	8870	Essex	1350	Font	260
Studebaker	6529	Hupmobile	1256	Velie	217
Dodge	4721	Oakland	1244	Stutz	181
Nash	2967	Jewett	1083	Lexington	180
Overland	2260	Oldsmobile	812	Westcott	183
Cadillac	2153	Cleveland	727	Dort	180
Maxwell	2094	Reo	591	Gardner	153
Star	2080	Lincoln	538	Columbia-Six	144
Hudson	1958	Haynes	530	Gray	136
Durant	1927	Moon	513	Auburn	111
Packard	1782	Rickenbacker	490	Bay-State	55
		Chalmers	361	Mitchell	44

Todos los BUICK llevan frenos en las 4 ruedas y valvulas en la cabeza

Nuevos precios rebajados - Entregas inmediatas

AGENTE EXCLUSIVO EN BALEARES

JUAN B. SOCIAS

DESPACHO

Victoria, 18

TELEFONO 373

ALMACEN

Almudaina, 9

TALLERES

Zanoguera, 16

TELEFONO 382